OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

5743

DECRETO 186/2023, de 13 de diciembre, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal en la Comunidad Autónoma del País Vasco fueron aprobadas mediante el Decreto 237/2012, de 21 de noviembre (BOPV N.º 229 de 27 de noviembre de 2012), que en su Anexo I recogía la relación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera con destino en dicho instituto, mientras que el Anexo II establecía la relación de puestos de trabajo reservados a personal laboral.

Con posterioridad, las relaciones de puestos de trabajo aprobadas por el decreto anteriormente mencionado han sufrido diversas modificaciones, por razón de lo establecido, a su vez, en los siguientes decretos:

• Decreto 139/2014, de 1 de julio, por el que se modifica el Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

• Decreto 197/2015, de 27 de octubre, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

• Decreto 37/2016, de 8 de marzo, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal.

• Decreto 94/2020, de 21 de julio, de modificación de los decretos por los que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

• Decreto 72/2021, de 23 de febrero, de modificación de los decretos por los que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En este momento, es preciso acometer una nueva modificación de las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Vasco de Medicina Legal, que afecta a los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo del presente Decreto.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

DISPONGO:

Artículo único.– Aprobar, en los términos contenidos en el anexo al presente Decreto, las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera con destino en el Instituto Vasco de Medicina Legal aprobadas mediante Decreto 237/2012, de 21 de noviembre, modificado por los siguientes Decretos: Decreto 139/2014, de 1 de julio; Decreto 197/2015, de 27 de octubre; Decreto 37/2016, de 8 de marzo; Decreto 94/2020, de 21 de julio; y Decreto 72/2021, de 23 de febrero.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra el presente Decreto que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 13 de diciembre de 2023.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
NEREA MELGOSA VEGA.

ANEXO AL DECRETO 186/2023, DE 13 DE DICIEMBRE

RELACIÓN DE MODIFICACIONES

Tipo de modificación: Modificación

Departamento: IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Centro Gestor: DIRECCIÓN IVMLCF CAE

Centro Destino: SUBDIRECCIÓN DE ALAVA DEL IVMLCF

Municipio: VITORIA-GASTEIZ

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Modificación	230003	4	Medico/a Forense Experto/a Patología	S	Vitoria-Gasteiz	CE	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	006	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias

Departamento: IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Centro Gestor: DIRECCIÓN IVMLCF CAE

Centro Destino: SUBDIRECCIÓN DE BIZKAIA DEL IVMLCF

Municipio: BILBAO

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Modificación	240001	18	Médico/a Forense Generalista	G	Bilbao	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.566,40	2.726,88	Guardias
Modificación	240001	23	Médico/a Forense Generalista	G	Bilbao	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.566,40	2.726,88	Guardias
Modificación	240001	24	Médico/a Forense Generalista	G	Bilbao	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.566,40	2.726,88	Guardias
Modificación	240002	2	Médico/a Forense Generalista	G	Bilbao	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.566,40	2.726,88	Guardias

Departamento: IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Centro Gestor: DIRECCIÓN IVMLCF CAE

Centro Destino: SUBDIRECCIÓN DE GIPUZKOA DEL IVMLCF

Municipio: VITORIA-GASTEIZ

Municipio: DONOSTIA / SAN SEBASTIAN

Tipo modificación	Puesto	Dotación	Denominación del puesto	Tipo de puesto	Municipio	Forma provisión	Grupo / Subgrupo	Cuerpo	Titulación académica	Conocimientos específicos	Dedicación	Perfil lingüístico	Fecha singularización idioma	Experiencia	Complemento general puesto	Complemento específico	Observaciones
Modificación	230003	2	Medico/a Forense Experto/a Patología	S	Donostia / San Sebastian	CE	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	006	Exclusiva	3	2020/01		21.284,40	4.032,12	Guardias
Modificación	240001	3	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastian	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.284,40	2.726,88	Guardias
Modificación	240001	7	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastian	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.284,40	2.726,88	Guardias
Modificación	240001	8	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastian	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	Exclusiva				21.284,40	2.726,88	Guardias
Modificación	240001	27	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastian	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	001	100%				21.284,40	2.726,88	Guardias
Modificación	230001	1	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastian	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	007	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias
Modificación	230002	10	Médico/a Forense Generalista	G	Donostia / San Sebastian	CO	A1	Médico/a-Forense	Lic. Medicina	008	Exclusiva				21.284,40	4.032,12	Guardias

Conocimientos específicos.

011 Conocimientos y experiencia en materia de organización, habilidades directivas y conducción de equipos.

008 Formación de experto en psiquiatría.

007 Formación de experto en traumatología.

006 Formación de experto en patología orense.

001 Conocimientos y experiencia en las áreas de actuación propias de la medicina forense.

012 Conocimientos y experiencia en herramientas y sistemas de gestión y mejora continua.